Ordinario 26 Junio 1635

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de la casa de Ayuntamiento de ella martes 29 dias del mes de Junio de mill y seiscientos y treinta y cinco años estando en ayuntamiento ordinario de justicia y regimiento como lo han y acostumbrado de se juntar los señores justicia y regimiento de esta dicha ciudad que al presente son los señores don Juan Fajardo y Chacon caballero del orden de Santiago don Juan de Rocamora caballero del orden de Santiago don Alonso de Alcaraz y don Alonso de Alcaraz y Ayala don Juan de Riquelme y Fajardo don Juan de Riquelme y Fajardo don Gonzalo Mazin de Avellaneda don Gonzalo de Bazan don Juan Gallego Mazin don Gonzalo de Bazan don Juan de Rocamora caballero del orden de Santiago don Juan Chacon caballero del orden de Santiago don Juan Thomas de Rocamora caballero del orden de Santiago don Rodrigo Fajardo y de Avellaneda alguacil mayor perpetuo de esta ciudad y don Antonio Fernandez de Loaysa Regidores

Dijo

Siendo hoy don Rodrigo de Corbera mayordomo del Concejo de esta ciudad hizo presentacion de los Jurados de la collacion de

Vio se carta de merced de don Bernardo de Saavedra Ponce de Leon

Entraron los señores don Gonzalo Bañuelos Dominicus de Avellaneda regidor don Diego de Saavedra don Juan de Riquelme y don Rodrigo Fajardo y Avellaneda regidores del

Vio se otra carta de merced de don Bernardo de Saavedra Ponce de Leon

Acordaron que la ciudad haga merced de don Bernardo de Saavedra Ponce de Leon don Rodrigo Fajardo y Chacon caballero del orden de Santiago don Pedro Fajardo Chacon caballero del orden de Santiago y don Pedro de Alcaraz y Ayala de seis varas de terreno en cuadro en el cementerio de la iglesia mayor de esta ciudad para que puedan enterrar en el sus difuntos en reconocimiento de los muchos y buenos oficios que han hecho a esta ciudad y lo firmaron de sus nombres